



PRESIDENCIA

# Banco Central de Nicaragua

*Emitiendo confianza y estabilidad*

## ANEXO I

### Bases del Premio de Poesía Joven 2022 Participación

#### 1. Participación

Podrán participar los poetas nicaragüense, residentes en el país o en el extranjero, que tengan como edad máxima 30 años de edad al cierre de la convocatoria.

#### 2. Especificaciones del poemario

Los participantes deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Remitir un libro conteniendo poemas inéditos de su autoría, escritos en español con un mínimo de 30 poemas, de tema y forma libre.
- Cada poema debe iniciar en página distinta.
- Presentar el poemario por escrito en computadora, (letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen y a una sola cara), con páginas numeradas, impreso en papel tamaño carta engrapado o encolchado.
- Cada poemario debe firmarse con seudónimo. Cualquier referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación inmediata del poemario.

#### 3. Requisitos de participación

La participación es gratis. Los participantes se entregarán con el poemario un sobre cerrado en cuya parte exterior debe aparecer el nombre del certamen, título del poemario y seudónimo del autor o autora; además deberá incluir la siguiente información:

- Currículum vitae en formato PDF
- Copia de cédula de identidad en ambas caras.

#### 4. Presentación de los trabajos

La presente convocatoria inicia a partir de la publicación en medios de comunicación y en el sitio web del Banco Central de Nicaragua (BCN) y concluirá el Miércoles 30 de noviembre de 2022. Los poemarios deben entregarse en la Biblioteca Rubén Darío del BCN, en horario de 09:00 a. m. a 02:30 p. m.

#### 5. Costo de participación

La participación es gratuita, el BCN no recibe pagos de ninguna índole por la inscripción de los concursantes.





PRESIDENCIA

# Banco Central de Nicaragua

*Emitiendo confianza y estabilidad*

## 6. Premiación

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio: C\$50,000.00** (cincuenta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.
- **Segundo premio: C\$40,000.00** (cuarenta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.
- **Tercer premio: C\$30,000.00** (treinta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.

El BCN posteriormente, podrá realizar la publicación de los poemarios ganadores en formato digital.

El premio monetario estará sujeto a las retenciones tributarias en conformidad a la **Ley No. 882 Ley de Concertación Tributaria y sus reformas**. Podrán entregarse mediante Transferencia Electrónica (TEF) a la cuenta en córdobas a nombre del ganador (a); o mediante Orden de entrega y/o retiro de valores (OERV), en caso de no contar con una cuenta.

## 7. Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por tres poetas y escritores de reconocido prestigio, quienes seleccionarán los poemarios ganadores. El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso por la cantidad de poemarios recibidos, así como la calidad literaria de los mismos.

## 8. Poemarios no premiados

Los poemarios no premiados serán destruidos y el BCN no mantendrá comunicación con los autores de los trabajos presentados.

## 9. Fecha de premiación

La premiación del Certamen de poesía se realizará en el mes de enero de 2023, en el marco de la Jornada Dariana, en las instalaciones del Banco Central de Nicaragua.

## 10. Derechos de autor

El Banco Central de Nicaragua, será el propietario de la primera edición de los poemarios que resulten ganadores del Certamen. De igual forma, reconocerá los derechos morales y patrimoniales de los autores de los poemarios ganadores conforme lo establecido en la Ley 312 Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus reformas.



Presidente  
del BCN



PRESIDENCIA

# Banco Central de Nicaragua

*Emitiendo confianza y estabilidad*

## 11. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación y el cumplimiento total de las bases y de la decisión final del jurado calificador y del Banco Central de Nicaragua.

## 12. Consultas

Las consultas sobre este certamen se recibirán a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública del BCN, en la siguiente dirección electrónica: [oaip@bcn.gob.ni](mailto:oaip@bcn.gob.ni)

